Inversiones B.G. Sociedad Anonima

Guayaquil, 28 de abril de 2008

Señores
Socios de la Compañía
INVERSIONES B. G. SOCIEDAD ANONIMA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía INVERSIONES B. G. SOCIEDAD ANONIMA, correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil siete; según las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas de auditoría y principios de administración de empresas; determinando que éstos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son ratargables al 31 de diciembre del dos mil siete.

SOCIEDADES

2 9 ABR 7083

De los señores del Directorio.

Atentamente,

Ing. M. del Cisne Sedamanos J. COMISARIO